



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Oficio No. 027-2026-J-CBPVM

Pedro Vicente Maldonado, 16 de marzo de 2026

Ing.
Flor Asipuela
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, permítanme extenderles un cordial saludo y desearle el mayor de los éxitos en las labores encomendadas a ustedes en bien de la ciudadanía del cantón.

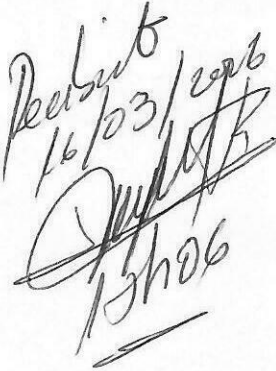
Luego de ello, dentro de los procesos de la Rendición de Cuentas que por normativa corresponde realizar año a año por la disposición remitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en este año basado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitido el 28-01-2026, en el artículo 13 detalla sobre las acciones que tenemos que realizar todas las instituciones públicas sobre la rendición del ejercicio fiscal del año anterior, en razón de ello con el fin de avanzar en las diferentes etapas del proceso, permítame de la manera más comedida convocar a una reunión de trabajo para la Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Local, esta reunión se llevará a cabo el día Jueves 19 de marzo de 2026, a partir de las 15h00pm en las oficinas de la institución, con el fin de cumplir con las directrices dispuestas por las leyes vigentes que regulan la materia.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA


Tcn. (B) Chela Pablo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM


Anexo: Adjunto copia del Presupuesto General 2025, y el Plan Operativo Anual 2025





**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Oficio No. 029-2026-J-CBPVM

Pedro Vicente Maldonado, 16 de marzo de 2026

Sr.

Nicolas Montlavan

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, permítanme extenderles un cordial saludo y desearle el mayor de los éxitos en las labores encomendadas a ustedes en bien de la ciudadanía del cantón.

Luego de ello, dentro de los procesos de la Rendición de Cuentas que por normativa corresponde realizar año a año por la disposición remitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en este año basado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitido el 28-01-2026, en el artículo 13 detalla sobre las acciones que tenemos que realizar todas las instituciones públicas sobre la rendición del ejercicio fiscal del año anterior, en razón de ello con el fin de avanzar en las diferentes etapas del proceso, permítame de la manera más comedida convocar a una reunión de trabajo para la Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Local, esta reunión se llevará a cabo el día Jueves 19 de marzo de 2026, a partir de las 15h00pm en las oficinas de la institución, con el fin de cumplir con las directrices dispuestas por las leyes vigentes que regulan la materia.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente, me suscribo.

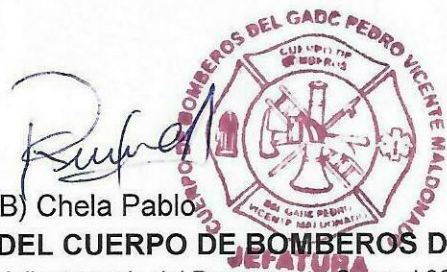
Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tcrn. (B) Chela Pablo

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM

Anexo: Adjunto copia del Presupuesto General 2025, y el Plan Operativo Anual 2025



Recibido
16/03/26. x.
16:30 pm.



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Oficio No. 028-2026-J-CBPVM

Pedro Vicente Maldonado, 16 de marzo de 2026

Ing.

Diana Parreño

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, permítanme extenderles un cordial saludo y desearle el mayor de los éxitos en las labores encomendadas a ustedes en bien de la ciudadanía del cantón.

Luego de ello, dentro de los procesos de la Rendición de Cuentas que por normativa corresponde realizar año a año por la disposición remitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en este año basado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitido el 28-01-2026, en el artículo 13 detalla sobre las acciones que tenemos que realizar todas las instituciones públicas sobre la rendición del ejercicio fiscal del año anterior, en razón de ello con el fin de avanzar en las diferentes etapas del proceso, permítame de la manera más comedida convocar a una reunión de trabajo para la Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Local, esta reunión se llevará a cabo el día Jueves 19 de marzo de 2026, a partir de las 15h00pm en las oficinas de la institución, con el fin de cumplir con las directrices dispuestas por las leyes vigentes que regulan la materia.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA


Tcrn. (B) Chela Pablo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM

Anexo: Adjunto copia del Presupuesto General 2025, y el Plan Operativo Anual 2025


✓ Nicole Báez
16/3/2026
5:14 pm